

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **007**

Fecha: 28/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 05 002 2013 00255	Tutelas	DONALDO ARGOTE GUETTE	ALFREDO VILLAZON GUTIERREZ	Auto Interlocutorio Se niega recurso de reposición, se niega la terminación, se levantan las medidas cautelares, se requiere calculo actuarial, se compulsan copias	27/01/2022	
20001 31 05 002 2013 00458	Ordinario	IVAN - QUINTERO GARCIA	COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por Tribunal Superior Distrito Judicial Sala Civil Familia Laboral de Valledupar, Cesar, en sentencia del 17 de Septiembre de 2021	27/01/2022	
20001 31 05 002 2014 00093	Ordinario	JUSTO PASTOR MORENO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Apruébese la anterior liquidación de costas y agencias del proceso Ordinario. Ejecutoriado el presente auto, archívese el proceso con las constancias del caso. las costas y agencias son en contra del demandante	27/01/2022	
20001 31 05 002 2014 00298	Ordinario	JUAN ALBERTO - RODRIGUEZ MANJARREZ	INVERSIONES HERNANDEZ DAZA S.EN.C.	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR SALA CIVIL FAMILIA LABORAL, en sentencia del 28 de Mayo de 2021. Costas tasadas en segunda instancia a cargo de la parte demandante y a favor de la demandada.	27/01/2022	
20001 31 05 002 2014 00377	Ordinario	MARIA LIDIBINA ESPITIA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Apruébese la anterior liquidación de costas y agencias del proceso Ordinario. Ejecutoriado el presente auto, archívese el proceso con las constancias del caso	27/01/2022	
20001 31 05 002 2014 00478	Ordinario	TEOBALDO AGUSTIN - PAEZ GUERRA	COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por Tribunal Superior Distrito Judicial Sala Civil Familia Laboral de Valledupar, Cesar, en sentencia del 21 de Septiembre de 2021. Ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente con las constancias del caso.	27/01/2022	
20001 31 05 002 2015 00225	Ordinario	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por Tribunal Superior Distrito Judicial Sala Civil Familia Laboral de Valledupar, Cesar, en sentencia del 02 de Febrero de 2021.	27/01/2022	
20001 31 05 002 2015 00576	Ordinario	MIGUEL ANGEL PALACIN FERNANDEZ	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS A.C. S.A.S	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por Tribunal Superior Distrito Judicial Sala Civil Familia Laboral de Valledupar, Cesar, en sentencia del 20 de Septiembre de 2021.	27/01/2022	
20001 31 05 002 2016 00064	Ordinario	EULOGIO MENDOZA MEJIA	COMERCILA NUTRESA S.A.S.	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por Tribunal Superior Distrito Judicial Sala Civil Familia Laboral de Valledupar, Cesar, en sentencia del 21 de Septiembre de 2021.	27/01/2022	
20001 31 05 002 2018 00023	Ordinario	EFRAÍN FRANCISCO - ZULETA CALDERÓN	COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por Tribunal Superior Distrito Judicial Sala Civil Familia Laboral de Valledupar, Cesar, en sentencia del 20 de Septiembre de 2021.	27/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 05 002 2018 00221	Ordinario	BLANCA ISABEL ARAUJO CASTRO	PROTECCION S.A.	Auto de Obedezcase y Cúmplase	27/01/2022	
20001 31 05 002 2019 00279	Fueros Sindicales	EPS MEDIMAS	BELISARIO SEGUNDO RODRIGUEZ RIVERA	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior Distrito Judicial Sala Civil Familia Laboral de Valledupar, Cesar, en auto del 15 de abril de 2021. Désele cumplimiento al numeral segundo de la sentencia de primera instancia.-	27/01/2022	
20001 31 05 002 2019 00338	Ordinario	MIRIAN AYDEE - CORTES TAMAYO	ASOCIACION DE PROFESIONALES APSEFACOM	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite contestación de demanda y se fija el (06) de abril de 2022 a las 2:30 PM, para realizar AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS y EVENTUALMENTE AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO	27/01/2022	
20001 31 05 002 2019 00339	Ordinario	DIANA FLORIAN DAVILA	ASOCIACION DE PROFESIONALES APSEFACOM	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite contestación de demanda y se fija el (07) de abril de 2022 a las 8:30 AM, para realizar AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS y EVENTUALMENTE AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO	27/01/2022	
20001 31 05 002 2020 00022	Ordinario	KEIMIS JUDITH BARROS MEDINA	EMPRESA JIWIKA. LIMITADA	Auto Interlocutorio No se accede a la renuncia de poder. se ordena notificar al agente liquidador de Eletricaribe s.a	27/01/2022	
20001 31 05 002 2020 00124	Fueros Sindicales	BBVA	LUIS ARMANDO - ALZATE PUERTA	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por Tribunal Superior Distrito Judicial Sala Civil Familia Laboral de Valledupar, Cesar, en auto del 31 de mayo de 2021. Désele cumplimiento al numeral tercero de la sentencia de primera instancia.-	27/01/2022	
20001 31 05 002 2021 00217	Ordinario	WILSON RAFAEL - BOLAÑOS OLMOS	HUGO MARIO - ALVAREZ MARTINEZ	Auto admite demanda	27/01/2022	
20001 31 05 002 2021 00222	Ordinario	ILSE - FERRER VIDALES	CARLOS - CAVIEDES CARVAJALINO	Auto Rechaza Demanda	27/01/2022	
20001 31 05 002 2021 00226	Ordinario	REMEDIOS CATALINA - HEREDIA GUERRA	COLPENSIONES	Auto admite demanda	27/01/2022	
20001 31 05 002 2021 00234	Ordinario	JEINER FLOREZ FLOREZ	CLÍNICA LAURA DANIELA S.A.	Auto admite demanda	27/01/2022	
20001 31 05 002 2021 00251	Ordinario	DIANA KARINA MEDINA PLATA	CLINICA SAN JUAN BAUTISTA S.A.S.	Auto de Tramite Se ordena devolver demanda al Juzgado Laboral de Pequeñas Causas Laborales de Valledupar	27/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 05 002 2021 00256	Ordinario	ZAMIR ANTONIO VICENTE RODRIGUEZ	INGENIEROS VIAS Y CONSTRUCCIONES - INGEVECON S.A.S	Auto admite demanda	27/01/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/01/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ELIANA PATRICIA ESCOBAR BROCHERO
SECRETARIO